

ACTA N° 017
SESIÓN ORDINARIA



174

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	28 de febrero de 2017 – 06:12am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	017
INVITADO (S)	Señor Alcalde Carlos Eduardo Duran Franco
TEMA PRINCIPAL	Informe gestión concejo 2016, resolución de exaltación y clausura sesiones ordinarias
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	1 de mayo de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la resolución # 005 del 27 de febrero de 2017 "por el cual se exalta a los docentes Caldeños destacados por su espíritu innovador y su interés por incorporar las herramientas tecnológicas en sus prácticas cotidianas de enseñanza- aprendizaje, lo cual les hizo merecedores de reconocimientos a la excelencia, en el IV encuentro Nacional de experiencias significativas con uso pedagógico de TIC 2016".
Martha Elena Gonzales Henao
Astrid Elena Diez Rave
John Jairo Munera Córdoba
2. Verificación del Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Himno a Caldas.
5. Informe General Gestión Concejo Municipal año 2016 a cargo de la Ex presidente del concejo, concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez.
6. Nombramiento de una comisión que se sirva avisar al señor Alcalde Carlos Eduardo Duran Franco, que el honorable concejo Municipal se encuentra reunido para la clausura del primer periodo de Sesiones Ordinaria del 2017.
7. Clausura primer periodo de Sesiones Ordinarias 2017- por parte del señor Alcalde Carlos Eduardo Duran Franco.

PUNTO PRIMERO: LECTURA DE LA RESOLUCIÓN # 005 DEL 27 DE FEBRERO DE 2017 "POR EL CUAL SE EXALTA A LOS DOCENTES CALDEÑOS DESTACADOS POR SU ESPÍRITU INNOVADOR Y SU INTERÉS POR INCORPORAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN SUS PRÁCTICAS COTIDIANAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE, LO CUAL LES HIZO MERECEDORES DE RECONOCIMIENTOS A LA EXCELENCIA, EN EL IV ENCUENTRO NACIONAL DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS CON USO PEDAGÓGICO DE TIC 2016".

MARTHA ELENA GONZALES HENAO
ASTRID ELENA DIEZ RAVE
JOHN JAIRO MUNERA CÓRDOBA

PUNTO SEGUNDO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

ACTA N° 017 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

L72
175.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO CUARTO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO QUINTO: INFORME GENERAL GESTIÓN CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2016 A CARGO DE LA EX PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL SORANY YISETH TEJADA FLÓREZ.

- **Interviene la concejala Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Buenos días para todos, recordar las líneas estratégicas que eran fortalecimiento Administrativo del Concejo Municipal cuyo objetivo era fortalecer la implementación del sistema gestión de calidad de la corporación, el día de ayer recibí los certificados, simplemente yo quería fortalecer la implementación del sistema gestión de calidad, pero el año pasado nos pusimos en la tarea y hago entrega oficial al señor presidente de la certificación oficial al Concejo Municipal ISO 9.01 2008 tiene vigencia por cuatro años ya queda en manos de los siguientes presidentes.

Respecto a la segunda línea estratégica que es el posicionamiento de la imagen institucional de la corporación que tiene como objetivo posicionar la imagen del concejo y la meta proyectar la imagen del concejo Municipal, en esta línea estratégica procedimos actualizar y modernizar la página web del concejo, hoy cuenta con los lineamientos exigidos por Gobierno en línea, es mucho más amigable con la

ACTA N° 017
SESIÓN ORDINARIA



173
176

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ciudadanía en el sentido que se pueden encontrar las resoluciones, las actas del concejo, los acuerdos Municipales, se crearon canales de conexión con el ciudadano, en la página web encuentran el perfil de cada uno de los concejales, su trabajo social, su perfil profesional, se crearon los correos electrónicos que lastimosamente hasta ahora la gente no ha hecho uso de la conexión no obstante de la calidad se realizó a fin de año alrededor de 150 encuestas de las cuales quedamos muy bien posicionados hoy en día la gente sabe que personas conformamos el concejo.

Hoy en día tenemos una imagen institucional posicionada, Recuerden que cada línea estratégica era de unas actividades y unos indicadores, la implementación de acciones colectivas y mejoras, encontramos 17 evidencias y logramos mejorar 16 de esos hallazgos, como les dije de manera inicial yo simplemente tenía que evaluar los procesos, realizar auditoria interna por lo que hicimos en el mes de diciembre tratar de lograr nuevamente la certificación del concejo y lo logramos ahí se cumplió el 100 % de la meta.

Yo había pretendido modernizar la cartelera de la corporación, no lo realice por que como todos sabemos a más tardar de mitad de este año nos vamos para otra parte y decidimos la mesa directiva no adquirir la cartelera por eso logramos un 0% en el cumplimiento de ese indicador, los acuerdos, las resoluciones, las actas se encuentran en la página web, lo que son las contrataciones se encuentran en el sistema de contratación publica y algo muy importante que es hoy en día hacerle frente a la Contraloría General de Antioquia que en los años pasados no se había recibido jamás la información. Pautar en periódicos de alta circulación la verdad tampoco contrate con ningún periódico de alta circulación y ahora que vean el presupuesto van a notar que solo se ejecutó el 82%, les voy a contar las razones y el porque me abstuve de ciertas necesidades que había proyectado pero que decidí que lo más pertinente era no adquirirlas.

El año anterior se suponía que se iban a realizar todas las sesiones extraordinarias para la cual el presupuesto proyectado en vigencia 2015 para que fuera evidente 2016 se quedó cortico primero en los honorarios para el pago de los concejales y de la seguridad social no nos daba la cantidad requerida, la decisión que tomo la mesa directiva fue no contratar nada de estas cosas que se proyectaron obviamente ahí también tengo un 0% en cumplimiento.

Creación de los canales para el acercamiento con los concejales hoy se encuentran activos los 15 perfiles de ustedes con su respectivo correo electrónico, las contraseñas las tiene la comunicadora, otra de las metas era las transmisiones de las sesiones a través del canal youtube, las sesiones grabados fueron 58 sesiones a partir de mayo, se transmitieron 57 porque recordemos que frio en una ocasión no pudo asistir a grabar la sesión entonces el indicador no cumple un 100% sino un 98%, se modernizo la imagen corporativa del concejo recuerden que el otro concejo tenía otro eslogan este es transparencia en la innovación, en actualización y modernización hay que traer a colisión los habladores, los carnets que portan ustedes como concejales, las carteleras internas del concejo.

La siguiente línea estratégica era un concejo Municipal transparente, aquí tenía como meta la página web reestructurada hoy en día es una página amigable, cumple con los requerimientos de Gobierno en línea y algo muy importante hoy en día el concejo Municipal administra su propia página, cuando yo llegue el año inmediatamente

ACTA N° 017 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

174
177

anterior era una página bastante compleja para manejar en primer lugar y segundo no se manejaba desde el concejo Municipal, la persona que nos estructuro la pagina web dejo un procedimiento para que quien llegue lo pueda manejar, otra de las metas era la publicación a través de la pagina web del portal de contratación absolutamente hoy se encuentran reportados y cargados los 3 contratos, se actualizo el manual de contratación, respecto a las capacitaciones con los concejales y los funcionarios afortunadamente se tiene una buena relación con la Administración Municipal entonces pudimos compartir.

En un total el plan de acción se cumplió en un 93.26% a continuación les hago relación de los contratos que son 13, uno fue la prestación de acuerdo a la gestión de la comunicadora que empezó el 1 de febrero hasta el 30 de julio, en el mes de julio ya era comunicadora se le realiza otro contrato ya pagándole como profesional, prestación de servicios de acuerdo a las gestiones en materia de servicios generales del concejo y atención a los concejales con la señora Sandra esta fue del 1 de febrero hasta el 31 de diciembre por un valor de 11 millones de pesos, se contrato la auxiliar administrativa y digitadora es decir quién nos digitaba las actas del 8 de febrero hasta el 31 de diciembre por un valor de 12.0.880, prestación de servicios técnicos de acuerdo a la gestión del diseño y desarrollo del sitio web por valor de 7.0.396 esta fue la persona que nos desarrollo el logo actualizado, los habladores, la pagina web, prestación de servicios personales en audiovisuales este es el contrato de frio por 6 millones de pesos, esta la prestación de servicios profesional del abogado por 14 millones de pesos, se contrato la persona en calidad, se contrata la prestación de servicios para la auditoría interna y se adquirió el suministro de implementos de aseo y cafetería por un valor de 1.0.266 esta se consumió en un 100%, el valor ejecutado en dicha contratación fue de 85.915.488.

El concejo Municipal tenía aprobado un presupuesto de 504.637.700, se ejecuto el 82%, hay que hacer énfasis en que las compras fueron por 85.915.488 lo que significa que lo demás presupuestado simplemente era para los pagos, solo en gastos de personal se tenía proyectado 699 millones de los que se ejecutaron 378, la ejecución presupuestal del año inmediatamente anterior teníamos un valor aprobado de 504 millones y se ejecuto 412. 57,180 con una ejecución total del 82%.

PUNTO SEXTO: NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN QUE SE SIRVA AVISAR AL SEÑOR ALCALDE CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO, QUE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIA DEL 2017.

Nombro a los concejales Hernán Acosta, la concejala Beatriz Helena León y el concejal Mauricio Cano para contarle al señor Alcalde porque estamos reunidos.

PUNTO SEPTIMO: CLAUSURA PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2017- POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO.

ACTA N° 017
SESIÓN ORDINARIA



45
178

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

• **Interviene señor Alcalde Carlos Eduardo Duran Franco:**

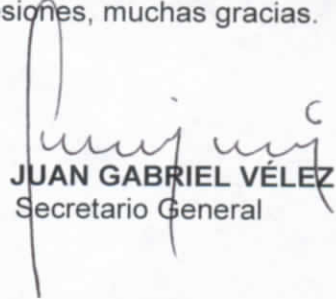
Un saludo especial a todos, hoy me corresponde clausurar este periodo de sesiones no sin antes agradecer al concejo Municipal, hemos hecho algunos trabajos que nos han dado mucha satisfacción toda vez que la gente de las comunidades se alienta hacer algo, la Alcaldía y ustedes han propiciado entrega algunos recursos en especie, bienes o cosas, la gente sale, construye y hace, al punto que estamos pensando seriamente en que en el futuro tengamos 1 o 2 oficiales entendidos para poder seguir haciendo obras en las comunidades que suelen ser a mitad de precio cuando la gente las hace pero además las quiere, estamos trabajando fuerte en la recuperación de parques, trabajando en diseños estructurales para seguir con este gran proyecto nuestro y este viernes me reúno con el señor director de Comfenalco Antioquia quien es el que nos va entregar un diseño inicial del lugar del Hospital del Municipio de Caldas, nuestra aspiración son aproximadamente unos 10 mil metros en la zona más cercana a la vía para poder diseñar y recibir de manera anticipada un pago para aportarlo, también tenemos otros aportes que queremos hacer uno es el del fondo pensional que son 4.200 millones de pesos.

Ayer estuvimos con el director de medicina legal porque hemos visto que nosotros necesitamos la oficina o la coordinación, la ayuda de medicina legal en nuestro Hospital nos habían dicho que se había terminado por causa de que habíamos bajado de categoría pero tengo que confesarles que ayer nos dijo el director de medicina legal que eso no era cierto, la categoría no quita la oportunidad del médico forense y que es simplemente porque desde la dirección del Hospital los dejaron sin oficina pero también nos contaron ayer que era obligación del Hospital valorar cualquier situación de medicina legal y hoy vemos como desde el Hospital nos devuelven la gente desde la puerta, es por eso que estamos tratando de buscar los recursos para ese tema del Hospital y creemos que es un sueño loggable.

También tengo que decirles que se llegó a un acuerdo con las empresas de Transporte para que ellos y nosotros pudiéramos invertir, son 13 empresas de Transporte colectivo, hay que explicarle a la gente que las empresas de transporte no subieron 600 pesos lo que hicieron fue regular que antes tenían mucho desorden.

Seguimos soñando, creyendo en Caldas, la gente es muy amable muy linda, estamos trabajando en parques, en limpieza de los mismos, no sé si están viendo como los jardines del parque principal están floreciendo, no sé si han notado la presencia ya no de habitantes de calle sino de habitantes común y corriente del Municipio y ya nos vamos a tomar otro parque que es el de la Locería y también estamos trabajando en el parque del carrusel porque creemos que la cultura de la gente se mide en la condición de sus parques y para que nosotros podamos exigir que el parque este limpio tenemos que hacer presencia en el. Doy por terminadas las sesiones, muchas gracias.


JUAN DAVID HERRERA SALAZAR
Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General